



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

USHUAIA, 28 ABR 2014

**VISTO:** El Expediente Letra T.C.P.-D.A. N° 111/2014, caratulado: “S/  
EQUIPARACIÓN SALARIAL AGENTE ADSCRIPTA MARIANA ELISABET  
ALMONACID – PROPORCIONAL FEBRERO Y MARZO 2014”; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el citado expediente tramita el pago de la equiparación de los Haberes y Contribuciones Patronales correspondiente al proporcional de febrero y al mes marzo/2014, de la agente adscripta Sra. Mariana Elisabet ALMONACID, según designación efectuada a partir del día 18 de febrero de 2014 por Resolución de Presidencia N° 78/2014 ratificada por Resolución Plenaria N° 44/2014, de acuerdo a lo normado en el Decreto Provincial N° 759/11.

Que la agente referenciada ha presentado los recibos de haberes de los períodos pertenecientes al mes de febrero y marzo/2014 emitidos por la jurisdicción de origen.

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos proporcionales pertinentes.

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar la presente erogación.

Que la liquidación de la equiparación de haberes, asciende a la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 50/100 (\$ 19.775,50), de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente.

Que es atribución del Presidente disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar la liquidación de la equiparación de Haberes y Contribuciones Patronales de la agente adscripta Mariana Elisabet ALMONACID, correspondiente al proporcional del mes de febrero y al mes de marzo de 2014, efectuada por la Dirección de Administración, por la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 50/100 (\$ 19.775,50), de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente.

**ARTICULO 2°.-** Autorizar el pago de los haberes, aportes y contribuciones, como también el descuento de los conceptos que surjan de la liquidación aprobada en el Artículo 1°, delegando en la Dirección de Administración la emisión de las respectivas órdenes de pago.

**ARTICULO 3°.-** Imputar la erogación al Inciso 1 – Gasto en Personal, del presente Ejercicio Económico.

**ARTICULO 4° -** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

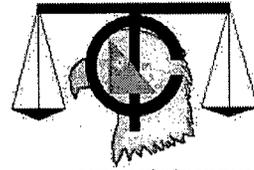
**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 202 - /2014.**

T.C.P.
Confirmando DF
Controló DF
Completó DF

  
C.P.N. Hugo Sebastián PANI  
Vocal Contador  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO I**

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 202/2014.**

TOTAL CONTRIBUCIONES	\$ 3.713,40.-
REMUNERACIONES	\$ 16.062,10.-
TOTAL	\$ 19.775,50.-

T.C.P.
Confeccionó <i>[Signature]</i>
Controló <b>DF</b>
Cerró <i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
C.P.N. Hugo Sebastián PANI  
Vocal Contador  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia